

EXPTE. D- 3465 124-25



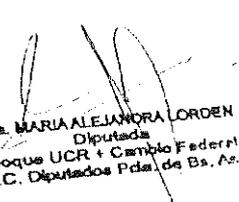
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Adherir al “Día Internacional de las Personas con
Discapacidades” que se conmemora el 3 de Diciembre.-


Dra. MARIA ALEJANDRA LOREN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Los Días Internacionales nos dan la oportunidad de sensibilizar al público en general sobre temas de gran interés, tales como los derechos humanos, el desarrollo sostenible o la salud. Al mismo tiempo, pretenden llamar la atención de los medios de comunicación y los Gobiernos para dar a conocer problemas sin resolver que precisan la puesta en marcha de medidas políticas concretas.

Cada 3 de diciembre se celebra mundialmente el Día Internacional de las Personas con Discapacidades, fecha establecida en el año 1992, por la Asamblea General de las Naciones Unidas.-

Dicha celebración tiene como objetivo llamar la atención y movilizar apoyos para aspectos clave relativos a la inclusión de personas con discapacidad en la sociedad y en el desarrollo.-

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que cuenta con 169 partes y es uno de los instrumentos internacionales de derechos humanos más ampliamente ratificados, ha propiciado importantes avances en el compromiso y la acción en favor de la igualdad, la inclusión y el empoderamiento en todo el mundo, al incorporarse cada vez más la discapacidad en las agendas mundiales en materia de derechos humanos y desarrollo.-

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas han comenzado a aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el plan maestro para la paz, la prosperidad, la dignidad y las oportunidades para todos en un planeta saludable.- Dicha Agenda se compromete a "no dejar a nadie atrás". Para lograr este objetivo, son necesarias la plena inclusión y la participación efectiva de las personas con discapacidad, quienes, pueden acelerar el



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

avance hacia un desarrollo inclusivo y sostenible, así como promover unas sociedades resilientes para todos.-

Ante las diversas crisis a las que nos enfrentamos en la actualidad, el mundo no está en camino de alcanzar muchas de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030. Las conclusiones preliminares del Informe de las Naciones Unidas sobre Discapacidad y Desarrollo 2023 indican que el mundo está aún más lejos de alcanzar varios ODS para las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad han sido históricamente marginadas y a menudo se encuentran entre las más rezagadas en cuanto a la consecución de dichos objetivos. Por ese motivo, debemos redoblar y acelerar nuestros esfuerzos para rescatar los ODS para, con y por las personas con discapacidad.

Además es necesario que los gobiernos, las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan, las instituciones académicas y el sector privado trabajen en equipo para alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible.-

Como sociedad se debe seguir trabajando para que las personas con discapacidad puedan alcanzar su pleno potencial como miembros de la sociedad valiosos y en pie de igualdad. Es necesario eliminar los estereotipos y la discriminación que perpetúan su exclusión y crear un entorno accesible, propicio e inclusivo para todos.-

Está demostrado que al ser eliminados los obstáculos que impiden la integración de las personas con discapacidad, estas pueden participar activa y productivamente en la vida social y económica de sus comunidades.-

Es fundamental trabajar desde todos los ámbitos para el logro de objetivos con el fin de poder construir un mundo más inclusivo e igualitario.-

Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

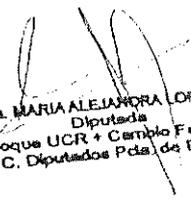
EXPTE. D-

3465
tr. 10/11/2014

124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


Dra. MARIA ALEJANDRA LORCEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Ais.